

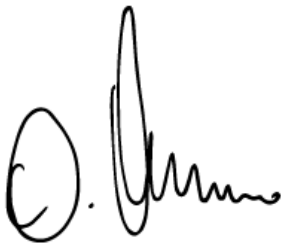
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por la obra *En la mente de un encierro*, del escritor cordobés Alfredo Ignacio Alonso, publicada por la editorial Borde Perdido, destacando su aporte a la literatura contemporánea y a la reflexión sobre la condición humana y las problemáticas vinculadas al encierro y la salud mental.

Córdoba, 8 de abril de 2026.-

D-31055/26



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



JUAN MANUEL LLAMOSAS
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA